

# PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

## Convocatoria 19/20

### Nombre identificativo del Proyecto

LA ESCUELA ACTUAL DESDE LOS CENTROS DE INTERES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DE PEDAGOGÍA

Nombre del GID al que pertenece

84. EIE-GID

### Datos del Coordinador

Nombre: MÓNICA

Apellidos: VALLEJO RUIZ

Email: monicavr@um.es

Teléfono: 868884025

Tipo(PAS|PDI|Estudiante|Titulado): PDI

Unidad: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Relación completa de los miembros (Añadir cuantos sean necesarios)

	Apellido y Nombre *	NIF *	Teléfono *	Email *	Departamento/Unidad *	Facultad *	Nombre del GID al que pertenece	Filiación *
1	Alfageme González, M <sup>a</sup> Begoña	11944404 K	8038	alfageme@um.es	DOE	Educación	EIE-GID	TU
2	Portela Pruaño, Antonio	31653245 R	3843	aportela@um.es	DOE	Educación	EIE-GID	TU
3	Nieto Cano, José Miguel	17706248 C	4034	nietos@um.es	DOE	Educación	EIE-GID	TU
4	Jesús Molina Saorín	71567147 D	8039	jesusmol@um.es	DOE	Educación		TU

5	Francisco J. Hernández Valverde	2746801 1 P	4015	pacohernandez@um.es	DOE	Educación	EIE-GID	AS
---	---------------------------------	----------------	------	---------------------	-----	-----------	---------	----

[Nueva línea de detalle](#)

Autorización del consejo de departamento

[Subir otro documento](#)

Acción \* [Quitar selección](#)

- IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZA VIRTUAL O SEMIPRESENCIAL EN ESTUDIOS DE MASTER O DOCTORADO.
- ACTIVIDADES DE GAMIFICACIÓN
- CLASE INVERTIDA
- INTEGRACIÓN DEL AULA VIRTUAL EN CLASE
- METODOLOGÍAS COLABORATIVAS Y PARTICIPATIVAS PARA EL ALUMNADO
- APRENDIZAJE MÓVIL (M-LEARNING)
- PROYECTOS INTERDISCIPLINARES O DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS U OTROS AGENTES SOCIALES

**1. Objetivos del proyecto (Se han de especificar con claridad los fines y objetivos del proyecto. Definición del plan del trabajo: tareas a realizar, calendario de actuaciones, funciones de cada miembro del grupo). (Máximo 1800 caracteres)**

El proyecto de innovación nace de la constitución de una Comunidad Profesional de Aprendizaje creada a partir de la constitución del Grupo de Innovación Docente EIE-GID, en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar. El fin perseguido será compartir contextos formativos orientados a la mejora de la docencia y el aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Concretamente, este proyecto se centra en los centros de interés como estrategia didáctica para un primer acercamiento al ámbito de la Educación de los estudiantes de primer curso del Grado de Pedagogía.

Con este marco de referencia, los objetivos específicos a desarrollar serían:

1. Analizar diferentes escenarios profesionales del pedagogo, incidiendo en el ámbito educativo y social.
2. Vincular las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura de “La Escuela actual en la Sociedad de Conocimiento” con los escenarios profesionales del pedagogo a través de los centros de interés de los estudiantes como estrategia didáctica que favorece la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Teorizar y reflexionar sobre la escuela tradicional y como ha evolucionado esta según las necesidades de la Sociedad.
4. Diagnosticar, implementar y diseñar propuestas pedagógicas acordes a las necesidades educativas y sociales de la sociedad actual.

5. Poner de manifiesto –mediante propuestas de trabajo basadas en diferentes modelos de escuelas actuales- las implicaciones didácticas y sociales, pros y contras de cada uno de los modelos analizados.

Las tareas a realizar, su calendario y miembros responsables serían las siguientes:

Tareas	Cronología	Responsables
Búsqueda de escuelas y otras entidades donde intervenga la figura del pedagogo.	Octubre-Noviembre, 2019	Mónica Vallejo Ruiz y M <sup>a</sup> Begoña Alfageme González
Creación de dos instrumentos de análisis (cualitativo y cuantitativo).	Octubre-Noviembre, 2019	José Miguel Nieto Cano y Antonio Portela Pruaño
Utilizar la herramienta kahoot para crear un cuestionario (centro de interés) de las entidades analizadas.	Noviembre-Diciembre, 2019	Mónica Vallejo Ruiz y M <sup>a</sup> Begoña Alfageme González
Supervisión y retroalimentación con los estudiantes.	Diciembre, 2019- Enero, 2020	Francisco José Hernández Valverde y Jesús Molina Saorín
Sesiones de análisis y discusión de la experiencia de innovación desarrollada	Enero-Mazor, 2020	Todos los miembros
Análisis e informe final	Abril y Mayo, 2020	Todos los miembros
Presentación de hallazgos en congresos y revistas especializadas.	Mayo, 2020	Todos los miembros

**2.- Justificación del carácter innovador del proyecto. (Detallar el impacto previsible en el aprendizaje, impacto del proyecto, titulaciones implicadas o asignaturas involucradas, posibilidad de transferencia a otras asignaturas. Explicar qué tipo de indicadores cuantificables se van a utilizar para medir los resultados del proyecto) (Máximo 1800 caracteres) \***

Los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, unidos a los procesos de innovación educativa son una constante de nuestro ámbito profesional universitario. Para este proyecto, haremos uso de la estrategia didáctica de “centros de interés”, orientado por el enfoque socio-crítico y conducido por lo lineamientos de la investigación-acción. Para lograrlo, se llevarán a cabo cinco objetivos específicos encaminados a la teorización, diagnóstico, implementación y diseño de propuestas de modelos de escuelas acordes con la sociedad actual.

Los estudios de investigación realizados plantean que los centros de interés favorecen la participación de los estudiantes en las distintas etapas del proceso de enseñanza, haciendo real el planteamiento de la educación actual, donde el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proyecto se propone desde un proceso de imbricación entre el mundo escolar y las aulas universitarios, a partir del cual se propone una nueva forma de enseñanza, reflexión y concienzación de las prácticas educativas, coherentes y pertinentes a los retos de la educación del siglo XXI.

Finalmente, cabe poner de relieve que, aunque el proyecto estará inicialmente circunscrito a una asignatura, la experiencia es fácilmente transferible a otras asignaturas dentro de la misma titulación e incluso otras titulaciones estrechamente ligadas al ejercicio de práctica docente en cualquier etapa educativa.

Los indicadores que se van a utilizar para valorar los resultados del proyecto serán:

<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>
Satisfacción de los participantes	Respuestas a cuestiones relevantes incluidas en instrumento de evaluación diseñado al efecto.
Aprendizaje de los participantes	- Relatos de los aprendizajes. - Evidencias de esos aprendizajes.
Mejoras docentes	- Relatos de los cambios en la enseñanza y su impacto. - Evidencias de cambios e impacto aportadas.
Número y calidad de aportaciones presentadas a congresos y revistas especializadas	Los principales hallazgos del proyecto de innovación serán presentados a la comunidad educativa y científica.

**3.- Indicar la participación previa en cursos de formación del CFDP en los últimos 3 años. (Detallar la relación de estos cursos con la propuesta de proyecto realizada) (Máximo 1800 caracteres)**

En relación a la participación del grupo de innovación docente en curso de formación del CFDP cabe destacar:

- Mejora de la evaluación y fichas de trabajo de las Prácticas Externas Curriculares de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria. Curso 2017/2018.
- Coordinación del Proyecto de desarrollo profesional- Grupo de Trabajo en Centros, bajo el título “Gestión de la internacionalización de la Facultad de Educación”, aprobado en la convocatoria del Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) de 2018.
- Sistema de Aseguramiento interno de la calidad de los centros de la Universidad de Murcia (SAIC), herramienta gestora del sistema: aplicación UNICA. Curso:2018/2019.
- El sistema antiplagio de la Universidad de Murcia: TURNITIN. Curso: 2018/2019.
- Actualización y mejora de los planes de prácticas curriculares de los grados de la Facultad de Educación. Curso 2018/2019.
- Coordinación del Grupo de Trabajo en Centro: DPC. Gestión de la internacionalización de la Facultad de Educación. Curso: 2018/2019.

Los cursos en los que han participado los miembros integrantes de este proyecto son proyectos afines al solicitado. Concretamente -como puede observarse – la gran mayoría se centra en algún elemento curricular de las enseñanzas de Grado o materia específica de esta

formación básica. Esta experiencia previa facilitará, en gran medida, los objetivos propuestos en este proyecto de innovación educativa.

**4.- Indicar la participación previa en un grupo de innovación docente. (Detallar las actividades de innovación docente realizadas dentro del grupo en los últimos 3 años). (Máximo 1800)**

Todos los miembros integrantes de este proyecto de innovación educativa, a excepción del uno de los miembros, pertenecen al Grupo de innovación docente 84. EIE- GID creado en el curso 2016/2017 a partir de la convocatoria oficial realizada por la Universidad de Murcia en el año 2016.

**5.- Indicar la experiencia previa del/los solicitante/s en proyectos de innovación docente (Tanto en convocatorias previas de la Universidad u otras instituciones) (Máximo 1800 caracteres)**

En relación a la participación del grupo de innovación docente en proyectos de innovación docente cabe destacar:

- **Proyecto:** La formación del pedagogo desde el Aprendizaje-Servicio (ApS). Curso 2014/2015.
- **Proyecto:** El ABP como estrategia metodológica para favorecer aprendizajes profundos y relevantes en futuros maestros y pedagogos. Curso 2015/2016. **Proyecto premiado** en la convocatoria de Premios de innovación docente de la Universidad de Murcia, 2016.
- **Proyecto:** Instructional Rounds Tool: the improvement of teaching competences from a culture of collaboration. Curso:2018/2019

El/la solicitante firma la presente solicitud comprometiéndose, en caso de concesión, a cumplir con las obligaciones establecidas en las BASES de la Convocatoria. \*

El pdf generado con esta solicitud y enviado a su correo electrónico, deberá ser presentado en el Registro, en el plazo establecido en la convocatoria. Si no se hiciera así la solicitud se dará por no presentada.

La solicitud se puede modificar dentro del periodo de publicación, por lo que deberá presentar en el Registro la versión definitiva. \*